

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 14 de julio de 2022

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Rafael Uribe Uribe  
Acta No.06 sesión ordinaria**

Fecha: jueves 14 de julio de 2022

Horario: 04:15 p.m. – 07:15 pm

Lugar: Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Representante de Bibliotecas Comunitarias	CLACP Rafael Uribe Uribe	Lorena Pinzón Vargas
Representante de sector infraestructura cultural	CLACP Rafael Uribe Uribe	Carlos Arturo Linares Guerrero
Representante Gestor Cultural	CLACP Rafael Uribe Uribe	Hernán Roberto Medina Rodríguez
Representante de Patrimonio Cultural	CLACP Rafael Uribe Uribe	Jairo Bolívar Chuchía
Representante para Asuntos Locales	CLACP Rafael Uribe Uribe	John Alexander González
Delegado de artes plásticas y visuales	CLACP Rafael Uribe Uribe	Felipe Gamboa
Representante de Artes Audiovisuales	CLACP Rafael Uribe Uribe	Leónidas Mosquera Martínez
Representante de Mujeres	CLACP Rafael Uribe Uribe	Mariela Chaparro Guerrero
Consejera de Circo	CLACP Rafael Uribe Uribe	Alexandra Suarez
Representante de Danza	CLACP Rafael Uribe Uribe	Margarita Cárdenas Páez
Delegado del consejo de Sabios y Sabias	CLACP Rafael Uribe Uribe	María Stella Bello
Delegado Mesa Sectorial	Profesional IDRD	Wilman Monroy
Delegado Alcaldía Local	Delegado de la Alcaldía Local RUU	Alexandra Martínez
Delegado de la SCRD	Secretario Técnico CLACP	Arley Rodríguez

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 14 de julio de 2022

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Apoyo Técnico SCRD	Mariluz Castro Bernal
Profesional IDPAC	Paola Viviana Ortiz
Profesional Infraestructura ALRUU	Angelica María Sánchez
Profesional IDPAC	Leidy Yolima Moreno Diaz
IDARTES Subdirección para las Artes	Francisco Javier González
Alcaldía Local Rafael Uribe-Participación	Carlos Muñoz
Profesional del IDT	María Luisa Aguilera

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante local de Emprendimiento Cultural	CLACP Rafael Uribe Uribe	Ligia Jasbleidy Vega Soler
Representante de Artesanos	CLACP Rafael Uribe Uribe	Agustín Agreda
Representante de Literatura	CLACP Rafael Uribe Uribe	Leonor Riveros Herrera
Delegada del Consejo Afro	CLACP Rafael Uribe Uribe	Tulia Macaria Asprilla Palacios
Representante de Indígenas	CLACP Rafael Uribe Uribe	Antonia Agreda

No de consejeros Activos: 19  
 No de consejeros Asistentes: 14  
 Porcentaje % de Asistencia 73.68%

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación de Quórum
2. Aprobación Orden del Día
3. Aprobación Acta sesión Anterior
4. Casa de la Cultura RUU
5. Caracterización Instrumento IDPAC
6. Ejecución Agenda Participativa Anual APA
7. Presupuestos Participativos RUU-2022
8. Delegación Mesa Sectorial
9. Informe Consejeros
10. varios

**II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 14 de julio de 2022

### 1. Verificación de Quórum

El secretario técnico Arley Rodríguez dio la bienvenida a los consejeros y agradeció la asistencia a la jornada. posterior a ello, realizó el llamado a lista de los integrantes del CLACP, en la sesión se encontraban presentes (11) consejeros asistentes, (3) representantes de entidades y (8) Ausentes.

### 2. Aprobación Orden del Día

El secretario técnico Arley Rodríguez, Llevo a cabo la lectura del orden del día, debido a que no se presenta ninguna objeción, por unanimidad se dio por aprobada.

### 3. Aprobación Acta sesión Anterior

El secretario técnico Arley Rodríguez, manifestó que el acta del mes de Junio se envió a través de correo electrónico con el fin de que se dieran las respectivas observaciones o se diera por aprobada, no se presenta ninguna objeción al respecto por tal motivo se dio por aprobada.

### 4. Casa de la Cultura RUU

El secretario técnico Arley Rodríguez, manifestó que el tema de la casa de la cultura estaría dividido en (3) partes:

1. Contexto con relación al sector de la casa de la cultura en la localidad, desde el plan de desarrollo
2. Documento técnico
3. Infraestructura

Por ende hay una meta que corresponde a la construcción de una casa de la cultura para la localidad Rafael Uribe Uribe, que debe comenzar desde ya y posteriormente en el 2024 tiene una dotación de esta casa, por lo tanto en el transcurso de esta vigencia, se ha venido trabajando fuertemente por parte del FDL y las entidades que hacen parte del sector, se han venido realizando una serie de reuniones mensuales donde se ha identificado que se necesitan cotizaciones del predio y asesorías técnicas para la construcción de la misma.

La Arquitecta Angelica Sánchez del area de infraestructura, manifestó que actualmente se encuentra a cargo de la formulación del proyecto, el cual tiene un rubro de \$1'200.000.000 millones de pesos para los estudios, diseños y construcción de la casa de la cultura, ya se ubicó un lugar donde se puede construir y cumple con las condiciones tal como estar a nombre del FDL, este sitio está ubicado en la UPZ San José, cerca de la Universidad Antonio Nariño.

El dinero está destinado para ser ejecutado en la presente vigencia, se debe tener en cuenta que la expedición de una licencia se demora entre cuatro (4) a cinco (5) meses, los estudios y diseños se demorarían de seis (6) y ocho (8) meses, debido a lo anterior se ha pensado en una licitación publica y que los ganadores hagan la consultoría y los estudios, dentro de sus obligaciones se piensa dejar una reunión con todos los integrantes del comité, para mirar los espacios requeridos en la etapa de formulación del proyecto. Con el presupuesto que se tiene se pueden construir dos (2) pisos, dentro de las obligaciones del contratista estará contar con el CLACP antes y durante la formulación del proyecto, cuando se tenga un anteproyecto o un esquema básico de áreas y espacios que requieran para la casa de la cultura.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 14 de julio de 2022

**El consejero Leónidas Mosquera;** preguntó ¿de quién es el territorio y de cuánto es el área para la construcción de la casa de la cultura?

**La Arquitecta Angelica Sánchez del área de infraestructura;** manifestó, que el lote es propiedad del FDL y su área es de 130 m<sup>2</sup>.

**El consejero Leónidas Mosquera;** resaltó que una casa de la cultura de 130 m<sup>2</sup>, no tiene proyección ya que es muy pequeña, propuso en esta vigencia construir dos (2) pisos y dejar unos planos para (3) o (4) pisos que se puedan construir en la siguiente vigencia.

**La Arquitecta Angelica Sánchez del área de infraestructura;** respondió que es posible esa proyección, pero, teniendo en cuenta que el predio estaba para demolición y es un área que esta subutilizada, actualmente se tiene como bodega, existe la posibilidad de que se pueda ampliar más adelante.

**El consejero Leónidas Mosquera;** manifestó, que en los planos debe quedar el registro de la construcción de (4) pisos, para evitar más adelante realizar nuevamente otro diseño y otro estudio de terreno.

**La Arquitecta Angelica Sánchez del area de infraestructura;** resaltó que uno de los inconvenientes que se tendría es tiempo de los estudios, los recursos no podrían pasar de (2) años y las licencias también tienen un límite.

**El presidente del CLACP Jairo Bolívar Chuchía,** hizo la aclaración que en el FDL, dice construcción y adecuación, que este bajo su nombre con el fin de evitar la compra de casa, manifesto su preocupación frente al presupuesto ya que se tiene establecido de \$1'200.000.000 millones para el 2022 y el otro de \$ 1'050.000.000 millones para el año 2024 al respecto preguntó ¿cómo se haría para que estos recursos estuvieran a la par para terminar la construcción?

**La Arquitecta Angelica Sánchez del área de infraestructura,** respondió que para este año se tendría que dejar comprometido el recurso de los \$1'200.000.000 millones con la licitación, de lo contrario se corre el riesgo de perder los recursos, en cuanto al presupuesto del 2024 se debe hacer la consulta.

**El consejero John González;** indicó que de acuerdo con el modelo que la localidad tiene en cuanto a desplazamiento y dificultades de transporte y vías, estratos medio-bajos, hace que sea muy difícil que la gente se mueva por toda la localidad, se debe mirar el modelo que se tiene y como mejorarlo con el tiempo y así mismo que el proceso se muestre a la JAL, al alcalde actual y a los alcaldes que vienen el modelo que se tiene de casa.

Resaltó que no se ha hablado de una gran casa de la cultura inicialmente, sino de pequeñas casas y una matriz posterior, ya que se requiere de un tejido cultural suficientemente sólido, para que ayude a sostener la casa, localidades en donde hacen casa de la cultura grandes, las casas se cierran. Un ejemplo de esto son los centros felicidad, actualmente se encuentran en un problema inmenso a nivel distrital, caso puntual el de Chapinero, donde se tuvo que devolver toda la negociación y hasta ahora se están llegando a acuerdos con la comunidad para poder incluir algo de temas culturales, para poderla convertirla en una especie de casa de la cultura y que sea multipropósito al mismo tiempo.

El caso de Suba, donde la biblioteca todavía no ha sido inaugurada y lleva aproximadamente (2) años y medio, con libros, estantes, sillas y demás elementos, pero no cuenta con el servicio de personal, teniendo en cuenta esto se pensó en un modelo que fuera económico para cubrir los gastos de funcionamiento, la unión de casas pequeñas que permitieran que se cerraran y se tuvieran con seguridad satelital.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 14 de julio de 2022

Es importante comprender que está sucediendo, para identificar en que se debe concentrar, esta casa cuenta aproximadamente con un área de 12 x 20, en una reunión y visita que se realizó se evidenció que el espacio está entre calles, no es un espacio principal, por tal motivo para posicionarlo como funcional ante las organizaciones se deben generar acciones y procesos de localidad, no será visible al público por que queda detrás de la Universidad Antonio Nariño y no tendrá mucha visibilidad y está en una zona comercial, factor que genera que la exigencia sea mayor.

Dio a conocer que en la última reunión se le asignó, revisar las otras casas de la cultura y mirar características de infraestructura que pudieran funcionar, esas características de infraestructura están planteadas en:

- Casas en Espacios públicos o casas públicas que son administradas por la alcaldía local.
  - Las principales infraestructuras de casa de la cultura públicas que están funcionando en este momento, están en: Barrios Unidos, Ciudad Bolívar y Tunjuelito,
    1. Dato colectivo, en el caso de Ciudad Bolívar
    2. Director contratado por la alcaldía local, encargado de manejar la casa, en el caso de Tunjuelito
    3. Director que es funcionario y tiene a cargo otros funcionarios que son de la alcaldía local y ellos tienen el 60% de la casa y el 40% corresponde a un salón, un pequeño auditorio y un salón funcional pequeño, en el caso de Barrios Unidos.

Muchas veces dentro de los planes de desarrollo los ciudadanos han pedido casas de participación las cuales terminan siendo sedes de la alcaldía, llenas de funcionarios de cada una de las entidades y con comunidad que asisten de vez en cuando. Teniendo en cuenta esto, se debe sacar un acto administrativo que pueda sacar el alcalde, un decreto que establezca como va a hacer la administración de este espacio.

Retomando las condiciones de la casa:

Debe tener por lo menos un auditorio adecuado para el tamaño de esta casa, contar con un aforo para 40 y/o 80 personas y no se aconseja que sea inclinado o profundo como un teatro por que no se puede adaptar a otro tipo de evento, se puede generar una silletería fija, tipo gradas corredizas, ya que permiten que algunas instituciones como el Ministerio de Cultura o Secretaría de Cultura en algún momento, puedan generar inversiones o apoyos a la infraestructura, si no hay silletería no se puede.

La mayoría de las casas de la cultura tienen principalmente unos espacios adaptados para cada una de las áreas de (Danza, teatro, música, literatura), áreas que requieren de la organización de un espacio adaptado para las artes, adaptación que puede ser muy complejo.

Cabe aclarar que ninguna de las casas de la cultura tiene un espacio propicio para las áreas de artes plásticas, visuales, fotografía o música y tampoco cuentan con camerinos. Por ende, se plantea un espacio escénico el cual sería una adaptación en el escenario como tal que permita que sea funcional y que el resto sea liso o plano y que se pueda recoger o no las graderías para que se pueda generar otro tipo de eventos o actividades allí, eso permite también que la alcaldía local, pueda contar con un espacio "multipropósito".

Las casas pequeñas terminan siendo zonales y terminan estableciéndose otras organizaciones que ponen sus sedes como satélites de la casa de la cultura y de esta manera se organiza el proceso de casa de la cultura.

Destacó que el área del auditorio, que se está planteando, no es demasiado grande y no cubre todo el primer piso por una

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 14 de julio de 2022

razón en especial y es que por lo general tiene que quedar algún espacio de acceso para discapacidad, por lo general es mas sencillo hacer actividades en los primeros pisos de esos espacios culturales, que, en los segundos o terceros, así tengan rampas.

Adicional al camerino, se deberá contar con unas bodegas, una oficina y unos salones que serán adaptados para reuniones principalmente de arte, cultura y patrimonio, adicional para exposiciones y reuniones.

- Los espacios de bodegaje, de nada sirve tener 50 guitarras, si no se tiene donde colgarlas par evitar posibles daños en los materiales o instrumentos y así mismo cumplir con las condiciones de cuidado.
- El sistema eléctrico debe ser suficientemente adecuado para poder sostener la capacidad de un vataje suficientemente alto, ya que un espectáculo de música y danza.
- La fachada como las paredes interiores del escenario deben ir con cortina, para que al correrla se cuente con la posibilidad de espacio para muralismo y grafiti, algo que falta en todas las casas de la cultura y solo la casa de Suba lo tiene en su fachada. Espacio que permite que las artes plásticas se anexas y cobren vida artísticamente.
- La cortinería se utilizaría para eventos que son formales.
- Estilos de gradas, metálicas y computarizadas, según los gustos y presupuestos.
- En la localidad Rafael Uribe Uribe, se tiene la experiencia con respecto a los elementos para hallar el momento de las dotaciones y plantear la necesidad de contar con unas características de estantería que tampoco generan oxido.
- En cuanto a la acústica se deberá implementar el sonido para solucionar la acústica, se propone usar parlantes en diferentes puntos estratégicos.
- El tipo de puertas, que generen poco ruido, doble puerta para la entrada externa (reja y normal) por cuestiones de seguridad y adicional a esto se pueda visualizar hacia el exterior.
- Diseño y distribución adecuado.

**El consejero Hernán Medina**, recordó, que al principio se había acordado un Área de 130 m<sup>2</sup>, teniendo en cuenta que es pequeño, pero en términos de niveles, cada nivel tiene un diseño y una construcción, adicional a esto se resalta que el arquitecto encargado de la construcción debe ser una persona idónea que dé a conocer una visión más detallada de como quedara la construcción de la casa de la cultura, teniendo en cuenta cada detalle para su correcto funcionamiento, así mismo es importante que se cuente con una persona guía que haga el acompañamiento y supervisión y en este caso la persona adecuada e indicada es el consejero John González.

**El consejero Leónidas Mosquera**, manifestó, que según la dirección que tiene deben haber (2) salones, uno para danzas y otro para un auditorio, pero también se considera que pueda ser una terraza o una especie de un anfiteatro o teatro para recopilar algo de la casa de cultura de Tunjuelito, ya que esta cuenta con (2) pisos y en el segundo hicieron un anfiteatro que tiene un aforo para unas 100 personas.

En conjunto con los arquitectos y las membresías de unas personas que vienen creando el diseño de la casa cultural, seria bueno antes de que hagan los diseños finales, se permita ver como se hace para que la casa sea económica, que no sea cerrada, que realmente permita que haya mucha movilidad, pero que no sea obstáculo para que las actividades se puedan realizar.

**El consejero Felipe Gamboa**, dio a conocer que el sector de artes plásticas durante los últimos años se ha venido renovando en sus formas del quehacer artístico visual plástica, donde la calle se ha vuelto un escenario fundamental para

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 14 de julio de 2022

reproducir estas practicas e ideas, por ende, se valora la importancia que hallan los espacios para pintar los murales, ya que en la casa de la cultura debe haber un espacio para producir y tener producción gráfica y visual.

Cuando se piensa en el tema plástico, no se tiene nada de dotación ni un taller que tenga condiciones para grabado, estampado, camperismo, muralismo incluso para la fotografía que pueda tener su espacio para el revelado o cuarto oscuro, se debe pensar en un espacio que permita a los artistas callejeros hacer parte de esta nueva tendencia que ha venido moviéndose fuertemente en la ciudad y que tenga un espacio en la casa de la cultura.

**El consejero John González**, indicó que uno de los salones que se planteaba era para artes plásticas, que fuese adaptable para todo tipo de artes y todo tipo de lenguaje dentro de las artes plásticas y visuales ya que es importante.

**La Arquitecta Angelica Sánchez del área de infraestructura**; agradeció por la retroalimentación del tema, independientemente que sea la responsable de formular este proceso, la información que ha recopilado y bastante importante. Adicional a esto manifestó que en (2) meses se deben tener los diseños.

**El consejero John González**, propuso hacer mínimo (3) reuniones; una al principio, otra a la mitad y una al final, para revisar como van y por último ver el resultado final.

**La Arquitecta Angelica Sánchez del area de infraestructura**, manifesto que podría dejar que el contratista presente dos opciones para la acústica del salón, que sea un compromiso y que con el grupo de cultura se revise que convendría mas de esas (2) opciones, adicional a esto el tema de sistema eléctrico.

Haciendo cuentas y aclarando que de los \$1'200.000.000, solo se alcanzó a construir 305 m<sup>2</sup>, por ende se podría dejar el diseño para mas pisos y en veremos la ejecución de mas área construida, pero en este momento, realmente lo que se alcanza son los 305 m<sup>2</sup>. esta relación se sacó mirando cuánto vale la consultoría y a como esta la construcción de m<sup>2</sup> de uso dotacional, así de esta forma se hizo un estudio de mercado, adicional a esto hay que ponerle una interventoría que sea eficiente, que revise todos los procesos, que no valla a pasar nada por alto, ya que desde la alcaldía no se tiene la capacidad para hacer el control al proyecto.

## 5. Caracterización Instrumento IDPAC

**La profesional del IDPAC Paola Ortiz**, dio a conocer que anteriormente se había socializado el proceso de fortalecimiento del IDPAC, se hizo la caracterización y posteriormente se subió el diagnóstico a la plataforma como se había hablado; de acuerdo con lo anterior, se llevó a cabo lectura de la presentación del diagnóstico con los siguientes temas:

- Presupuestos participativos y evaluación sobre el desarrollo del proceso
- Acuerdos de laboratorios cívicos ya que la propuesta fue acogida por la ciudadanía, ya que los espacios eran de concientización y creación, lo que género que fueran bastante funcionales.
- Ampliación de tiempos para que la ciudadanía pueda subir las inquietudes de manera autónoma y el sector las pueda revisar, a partir de esa revisión el ciudadano tenga la oportunidad de corregirla en caso de que la inquietud haya quedado rechazada.
- Recomendaciones técnicas para la mejoría del proceso y la retroalimentación de las propuestas.
- Cronograma donde se evidencia el avance del proceso y la fase de alistamiento donde los sectores planearon toda la metodología y diseñaron como se va desarrollar los presupuestos participativos, con una fecha de registro de propuestas del 28 de julio al 18 de agosto, donde se desarrollaran unos laboratorios cívicos, que ya están

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 14 de julio de 2022

planeados desde la alcaldía local y se harán registros de las iniciativas, la plataforma se encuentra activa desde el mes de junio, para que las iniciativas sean de manera autónoma y al ciudadanía las pueda subir.

- La revisión va desde el 28 de junio al 19 de septiembre, el sector revisa las iniciativas y aquellas que no cumplan con los criterios de elegibilidad y viabilidad, las rechazan, se busca que el ciudadano se de cuenta a tiempo de cuáles son las falencias, se haga la retroalimentación y corrección y nuevamente cargarlo a la plataforma
- Alistamiento y priorización, del 11 de septiembre al 30 de septiembre, en esta fase de alistamiento y priorización, se van a identificar las iniciativas, se socializan las propuestas que pasan a priorización y se hace la preparación para el despliegue de las iniciativas y cuales pasan a la fase de priorización.
- La fase de priorización que va desde el 01 al 31 de octubre, esta es el proceso de votación, donde la ciudadanía va a elegir cuales son las iniciativas que van a ejecutarse.
- Fase de consolidación, dese el 01 de noviembre al 22 de noviembre, en esta fase se van a dar a conocer las iniciativas que ya están priorizadas.

**La Representante de la Alcaldía local Alexandra Martínez**, hizo la invitación a participar en el lanzamiento oficial de los presupuestos participativos, que se realizará el sábado a las 10:00 am en el auditorio, adicional a esto resaltó que es importante la asistencia, ya que se explicara minuciosamente cada una de las metas.

**El profesional de la Alcaldía Local Carlos Castillo** hizo su presentación ante el consejo, indicando que va a hacer la persona que va a estar en la coordinación del equipo de participación de la Alcaldía de Rafael Uribe Uribe, por ende, durante estos días estará acompañando los espacios que más se pueda para conocer sus integrantes y así mismo interactuar y vincularse en todos los procesos, en especial en presupuestos participativos.

**El presidente del CLACP Jairo Bolívar**, preguntó ¿Quién operaría estas iniciativas?

**La profesional del IDPAC Paola Ortiz**, aclaró que todavía no se sabe quién operara las iniciativas, teniendo en cuenta que esta es la formulación para el siguiente año y el próximo año la alcaldía decidirá con su equipo de planeación quien va a ejecutar y como lo va a ejecutar.

Adicional a esto continuo con la presentación correspondiente de iniciativas generales y diferenciales de infraestructura, donde las generales son aquellas que van de manera autónoma y se encuentran subidas en la plataforma y la ciudadanía ya puede subir sus iniciativas allí, la plataforma es <https://gobiernoabierto bogota.gov.co>.

- Las diferenciales están destinadas para grupos étnicos y juventudes por que aún no se tiene ruralidad,
- Las de infraestructura, en el momento solo van a estar dirigidas a parques que también se van a hacer a través de laboratorios.

**El profesional de la Alcaldía Local Carlos Castillo**, hizo la aclaración que el que presenta la iniciativa no necesariamente es el que ejecute la propuesta ya que es un beneficio comunal por lo tanto es una iniciativa que se hace por que se tiene un sentir hacia la comunidad y se pretende que mejoren sus condiciones, por lo tanto se presenta, gana la iniciativa, el encargado de planeación se comunica con el dueño de la iniciativa, con el fin de solicitar más información detallada al respecto sobre la iniciativa, para transfórmala y llevarla hacia la realidad de la localidad.

Por otro lado, manifestó que llegado al caso no puedan asistir al lanzamiento, debido a que la agenda del sábado pueda estar ocupada, se realizará la trasmisión por Facebook Live, con el fin de que puedan participar desde allí y así

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 14 de julio de 2022

mismo si tiene dudas o preguntas se vayan resolviendo en el momento ya que habrá una persona del equipo designada para estar atenta y dar respuesta oportuna.

**El consejero John González;** preguntó a la Representante del IDPAC Paola Ortiz ¿si se mantienen los criterios de elegibilidad y viabilidad?

**La profesional del IDPAC Paola Ortiz;** manifestó, que se van a tener los laboratorios cívicos, donde se va a citar la persona encargada del centro, la cual se reunirá con las demás entidades y entre todos se revisara y construirá las iniciativas, ya que finalmente lo que requiere el gobierno, es que las iniciativas sean de manera colectiva.

**El profesional de la Alcaldía Local Carlos Castillo;** aclaró para el caso puntual de cultura no se van a tener laboratorios cívicos, por que las metas que están para cultura son autónomas, teniendo en cuenta que cada uno hace el registro por la plataforma, donde se pueden presentar las propuestas, lo que se pretende es buscar un espacio dónde se realice un taller informativo y orientador sobre el proceso y no un laboratorio, en este taller se pueden organizar las ideas, dejar planteadas las iniciativas, tratando de darle la orientación hacia la viabilidad y hacia los criterios técnicos y que en el momento de que se carguen de manera autónoma a la página, tengan por lo menos un 80% de posibilidades de que van a pasar.

**La consejera Lorena Pinzón,** resaltó la importancia de que la base cultural tenga conocimiento sobre que propuestas se pueden presentar que no sean las mismas.

**La profesional del IDPAC Paola Ortiz;** aclaro que la idea es buscar colectividad a la hora de presentar las propuestas y que el grupo como sector cultura, se siente, organice y llegue a un acuerdo de lo que se quiere para el sector cultura y así mismo, se suba una iniciativa que no esté repetida y no entren a competir por que son iniciativas de manera autónoma y pasaría la que tenga mas votación.

**El secretario técnico Arley Rodríguez;** hizo referencia a que se deben hacer como mínimo dos o tres laboratorios antes de que se terminen los tiempos, de tal manera que la colectividad sea evidente y abierta. Por ende se abre la puerta para que se pueda sentar con participación y planeación, con el fin de establecer un cronograma, que desde luego no cambiara con la metodología que ya se tiene planteada el fondo de desarrollo local, resaltó que dentro del APA como Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio, existe un ítem que plantea el hecho de que nosotros desarrollemos proyectos para el sector cultura en la localidad y no se quedara exclusivamente en presupuestos participativos, si no también abarcaría ECL 3.0.

**El profesional de la Alcaldía Local Carlos Castillo,** indicó que las personas que quieran presentar la iniciativa de manera autónoma es totalmente bienvenida; de tal manera que si llegan (100) iniciativas, estas mismas entraran a votación, siempre y cuando cumplan con los criterios, pero por lo menos se tiene la posibilidad de presentar, también se quiere llegar a trabajar en colectivo ya que entre todos conocen sus necesidades y las de la comunidad, factor que es propicio ya que el espacio se brinda para hacer la formulación de las propuestas.

## 6. Ejecución Agenda Participativa Anual APA

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 14 de julio de 2022

**El secretario técnico Arley Rodríguez;** recordó que se había planeado con relación a un punto de gestión y centro de investigación cultural, ya que es compartido con CLACP y Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, había quedado pendiente en cargar un Excel en el Drive, donde la idea general era que todos colocaran un horario en el cual pudieran asistir; se tiene un horario de lunes a sábado, si se deseara hacer, la intención es que en determinada reunión.

Cada consejero se compromete a asistir al punto de gestión cultural en los siguientes horarios:

ACOMPAÑAMIENTOS PUNTO DE GESTION CULTURAL CONSEJEROS 2022 SEMANA 18 A 23 DE JULIO						
HORARIOS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
8:00 a 9:00 am	MARIA LUISA IDT			EMISORA		
				EMISORA		
9:00 a 10:00 am				EMISORA		
				EMISORA		
10:00 a 11:00 am				EMISORA		
11:00 a 12:00 am	MARIA LUISA IDT			EMISORA		
				JOHN		
DESCANSO-RECREO						
2:00 a 3:00 pm	LEONIDAS AUDIOVISUALES			JOHN		
	LEONIDAS AUDIOVISUALES			LORENA		
3:00 a 4:00 pm	LEONIDAS AUDIOVISUA	MARIELA MUJERES		LORENA		
	LEONIDAS AUDIOVISUA	MARIELA MUJERES				
4:00 a 5:00 pm						

ACOMPAÑAMIENTOS PUNTO DE GESTION CULTURAL CONSEJEROS 2022 SEMANA 25 A 30 DE JULIO						
HORARIOS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO 30
8:00 a 9:00 am		STELLA BELLO				
		STELLA BELLO				
9:00 a 10:00 am			ALEXANDRA Y MARGARITA CIRCO Y DANZA			CARLOS LINARES
			ALEXANDRA Y MARGARITA CIRCO Y DANZA			CARLOS LINARES
10:00 a 11:00 am			ALEXANDRA Y MARGARITA CIRCO Y DANZA			CARLOS LINARES
				JOHN		
11:00 a 12:00 am				JOHN		
DESCANSO-RECREO				LORENA		FELIPE GAMBOA
2:00 a 3:00 pm				LORENA		
				LORENA		
3:00 a 4:00 pm						
4:00 a 5:00 pm						

**El secretario técnico Arley Rodríguez;** en cuanto a la reunión que se llevó a cabo el pasado 23 de junio, se elaboró un documento, con aportes de los consejeros parte de Leonor Riveros, Mariela Chaparro, Felipe Gamboa y los profesionales Arley Rodríguez y Alexandra Suarez, donde se plasmaron las siguientes tareas:

- Desarrollar inventario de libros
- Propuesta de mural en la pared
- Identificar (5) festivales
- Serie de tareas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 14 de julio de 2022

- Jornada de asesoría en redes sociales

Con el fin de poder desarrollar estos compromisos se delegaron responsables:

- Arley Rodríguez y Alexandra Martínez para la construcción de la carta, en la que se solicitaran (2) computadores, (2) sillas, (2) escritorios con cuerpo que sean en L; hay (2) opciones de envío; una por la Secretaría de Cultura y por el CLACP el cual sería firmado por Jairo Bolívar y Lorena Pinzón.
- Propuesta mural, encabezado Felipe Gamboa, la cual se debe aterrizar por parte de Arley Rodríguez.
- Organización de libros, porque es necesario empezar a activar esos cursos de lectura con la ciudadanía, adicional a esto también se cuenta con una articulación con la Biblioteca, indicó que se tiene una jornada de integración donde también participaran los integrantes de la mesa sectorial, el 30 de julio la cual será acordada por el WhatsApp.

**El consejero John González;** propuso se establezcan unos horarios fijos para cada semana y que se gestione la posibilidad de contar con un apoyo para el servicio social obligatorio del colegio.

**El secretario técnico Arley Rodríguez;** manifestó, que anteriormente ese tema ya se había hablado con Bibliored, por lo tanto, quedaría para hacer el acompañamiento.

**El consejero John González;** comunicó que el jueves 21 de julio a las 03:00 pm, se tiene programada una reunión, con el fin de organizar una estrategia de procesos participativos e ir mirando estrategias de manera autónoma.

**El secretario técnico Arley Rodríguez;** preguntó si todos están de acuerdo para realizar la asamblea de cultura el jueves de la primera semana de noviembre.

## 7. Presupuestos Participativos RUU-2022

**El consejero John González;** dio a conocer que de acuerdo a como quedo la estructura del presupuesto, casi todo está distribuido, la idea es hacer e una serie de recomendaciones presupuestales a la JAL y a la alcaldía, porque ellos son los que aprueban y definen cuanto presupuesto queda, es importante que este año se presione a que quede la plata de la casa de la cultura y de la siguiente para que no se generen cambios.

## 8. Delegación Mesa Sectorial

**El secretario técnico Arley Rodríguez,** indico que el presidente del CLACP Jairo Bolívar, siempre ha venido haciendo la delegación de la mesa sectorial, es decir asistir con las demás entidades a esa reunión por lo tanto preguntó ¿si, alguien estaría en disposición de acompañar al consejero Jairo en esta representación? ¿Jairo estaría en disposición de ceder el espacio o de continuar?

**El consejero John González;** propuso que Jairo Bolívar siga en esta representación, pero que tuviera un acompañante, con quien se pudieran rotar, para que juntos puedan tener el conocimiento de los procesos de la mesa sectorial y darla a conocer dentro del consejo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 14 de julio de 2022

El secretario técnico Arley Rodríguez, preguntó ¿Quién estaría en disposición de acompañar a Jairo Bolívar a la reunión del martes 09 de agosto en horas de la mañana? Al respecto no hubo ninguna postulación.

## 9. Informe Consejeros

El presidente del CLACP Jairo Bolívar, manifestó que ha venido insistiendo durante mucho tiempo, en la conformación de la mesa de patrimonio, moviendo al consejo de cultura, pero no se ha visto participación.

## 10. varios

La Profesional del IDT María Luisa Aguilera; dio a conocer que desde la mesa se ha estado tratando de ejecutar algunas acciones de la mesa de turismo, la idea es poder contar con el apoyo del consejo, ya que se trabaja en pro de la comunidad, actualmente se tienen algunos proyectos para el adulto mayor y actividades para desarrollar.

El secretario técnico Arley Rodríguez, propuso depurar del grupo de WhatsApp y sacar a las personas que no están asistiendo o participando.

## Porcentaje 100% de Cumplimiento del Orden del Día

### III. CONVOCATORIA

Sesión ordinaria jueves 11 de agosto de 2022

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	DE LA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI – NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración acta sesión de julio	Apoyo técnico Mariluz Castro
Envío acta sesión mes de julio al CLACP para aprobación	Secretario técnico Arley Rodríguez

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 14 de julio de 2022

Envió del proceso organizativo Casa de la cultura	consejero John González
Enviar el link por WhatsApp para acceder al grupo	Secretario técnico Arley Rodríguez
Subir al drive el cronograma con el fin de que sea actualizado con las fechas en las que participara cada consejero en el punto de gestión cultural	Secretario técnico Arley Rodríguez
Encuentro con los consejeros postulados el 28 de julio en el punto de gestión cultural	CLACP – Secretario técnico Arley Rodríguez
Reunión con los consejeros del sector Danza el 18 de agosto	Secretario técnico Arley Rodríguez
<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Rafael Uribe Uribe la presente acta se firma por:

\_\_\_\_\_

**Jairo Bolívar**  
**Representante de Patrimonio Cultural**  
*Presidente CLACP de Rafael Uribe Uribe.*

\_\_\_\_\_

  
**Arley Rodríguez**  
**Secretario Técnico de CLACP**  
*Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte*

Aprobó: consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de RUU  
 Revisó: Secretario Técnico Arley Rodríguez DALP/SCRD  
 Proyectó: Mariluz Castro Bernal – SCR D